

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, ANALIRIS CRUZ VELLÓN, Secretaria de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 17, Serie 2017-2018**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 12 y 13 de septiembre de 2017.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Honorable Olga del Moral Sánchez
2. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
3. Honorable Zayra E. Delgado Almodóvar
4. Honorable Roberto Díaz Díaz
5. Honorable Ricardo Díaz Maldonado
6. Honorable Joel I. Díaz Rivera
7. Honorable José Á. González Hernández
8. Honorable Alejandro Martínez Burgos
9. Honorable Grace Napolitano Matta
10. Honorable Miguel Rodríguez Vega
11. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
12. Honorable Daniel Santiago Rojas
13. Honorable Héctor E. Sepúlveda Ramos
14. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas
15. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina—Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTE:

16. Honorable Nydia M. Vega Cintrón

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


ANALIRIS CRUZ VELLÓN
SECRETARIA

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 11
Resolución Núm. 17

Serie 2017-2018

Presentado por los honorables: Ángel G. Rodríguez Medina, Zayra E. Delgado Almodóvar, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Miguel Rodríguez Vega, Grace Napolitano Matta, Víctor M. Velázquez Casillas, Daniel Santiago Rojas, José A. González Hernández, Julio C. Burgos Gutiérrez, Roberto Díaz Díaz, Olga del Moral Sánchez, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Alejandro Martínez Burgos, Nydia M. Vega Cintrón y Ricardo Díaz Maldonado.

“PARA RECONOCER A LOS DIRECTIVOS, EMPLEADOS Y PARTICIPANTES DE LA CORPORACIÓN SIN FINES DE LUCRO ‘CENTRO DE REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN LOS CIRINEOS, INC.’, POR LA GRAN LABOR E IMPACTO SOCIAL DIRIGIDOS A LA RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN Y SU REINTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD.”

POR CUANTO: El Artículo 2.001, inciso (o), de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico” dispone como sigue: que los municipios están facultados para ejercer el poder legislativo y el poder ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomenten el civismo y la solidaridad de las comunidades en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las leyes aplicables.

POR CUANTO: El Centro de Rehabilitación y Restauración Los Cirineos Inc., es una corporación sin fines de lucro, ubicada en Bo. Candeleiro Arriba de Humacao, debidamente registrada en el Departamento de Estado de Puerto Rico, bajo el número 307592. Provee tratamiento y albergue temporero o permanente, a personas con problemas de adicción a drogas y/o alcohol, ya sean deambulantes, personas que han o estén pasando por el sistema penal o voluntarios de la comunidad.

POR CUANTO: El centro tiene como visión el brindar y facilitar a su clientela las herramientas efectivas que les dirijan a desempeñarse como entes productivos en nuestra sociedad.

POR CUANTO: El centro tiene como misión facilitar a los jóvenes y adultos, que de alguna manera tienen alguna dependencia relacionada con sustancias controladas o muestran un comportamiento que se aleja de los principios de sana convivencia, de una alternativa de rehabilitación y moderación de conducta.

POR CUANTO: El tratamiento está estructurado para facilitar la ayuda a los residentes de toda la Isla, mayormente del área este, a través de actividades que contribuyen a la formación, desarrollo personal y espiritual, así como la coordinación de ayuda profesional para su desarrollo integral.

POR CUANTO: Su programa se desarrolla en un ambiente de base cristiana en donde se enfatiza la importancia de Dios como centro de la vida y a través del estudio, aplicación de los valores y principios cristianos el ser humano es transformado en un ser útil a la sociedad.

POR CUANTO: El Centro de Rehabilitación y Restauración Los Cirineos ofrece ayuda al Municipio Autónomo de Humacao, mediante la colaboración en la conservación y el ornato de nuestras carreteras y comunidades.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Humacao y a esta Legislatura Municipal reconocen la importancia de apoyar y fomentar el desarrollo de organizaciones que cumplan un rol social y a su vez, aporten en el mejoramiento de nuestras comunidades.

POR TANTO: **RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

SECCIÓN 1: Se reconoce a los directivos, empleados y participantes de la corporación sin fines de lucro 'Centro de Rehabilitación y Restauración Los Cirineos, Inc.', por la gran labor e impacto social dirigidos a la recuperación y mejoramiento de la calidad de vida de

personas con problemas de adicción y su reintegración a la sociedad.

SECCIÓN 2: Esta Resolución entrará en vigor una vez firmada por el alcalde.

SECCIÓN 3: Copia de esta Resolución será entregada a los directivos del 'Centro de Rehabilitación y Restauración Los Cirineos, Inc.', a la Oficina del Alcalde, a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas, y a los medios de comunicación locales para su conocimiento y divulgación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017.


Ángel G. Rodríguez Medina
Presidente


Anaíris Cruz Vellón
Secretaria

PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y FIRMADA POR MÍ, EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde